

### BORRADOR DE COMPROMISO

## Compromiso: Promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital

Fecha inicio: 01/03/2022

Fecha fin: 30/06/2024

Institución o actor responsable de la implementación: Agencia para el desarrollo del gobierno electrónico, la sociedad de la información y el conocimiento (AGESIC).

## Descripción del compromiso

## ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

En Uruguay existe una extensa variedad de ámbitos de participación ciudadana que tradicionalmente funcionan con modalidad presencial. El contexto de emergencia sanitaria durante los años 2020 y 2021 obligó a la población a adaptarse al manejo de herramientas digitales para desarrollar distintas actividades, esto brinda una oportunidad para que a través de la e-participación se pueda disminuir las barreras existentes para la participación ciudadana, atendiendo los aspectos que posibilitan la inclusión de manera de evitar la generación de nuevas barreras.

### ¿Cuál es el compromiso?

Impulsar una política de participación ciudadana digital, fortaleciendo y ampliando los espacios y procesos participativos existentes, a nivel local y nacional y promoviendo la inclusión digital y la adopción de herramientas digitales, y buenas prácticas en los procesos participativos implementados por las Instituciones públicas.

#### ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

El fortalecimiento de la e-participación como oportunidad para promover la participación ciudadana institucionalizada y trascender barreras (género, territoriales, étnicas, otras) buscando evitar generar nuevas brechas (personas en situación de discapacidad, adultos mayores, población con nivel educativo bajo o escaso manejo de herramientas informáticas, como el acceso a dispositivos y conexión a internet, entre otros)

La adecuación de las herramientas de e-participación a las necesidades de los procesos de participación y a las posibilidades de los ciudadanos convocados a estos espacios, pueden alcanzar el objetivo de promover y fortalecer la participación, tanto en calidad como diversidad.

#### ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso contribuye a la Participación permitiendo a la ciudadanía una modalidad de participación que trasciende barreras territoriales y da la oportunidad de participar de forma asincrónica. La Plataforma de Participación Ciudadana Digital actúa como espacio de consulta de documentos públicos de los espacios de participación, generando a su vez trazabilidad en los procesos de participación, lo que contribuye también a la Transparencia y Rendición de Cuentas.





# Información adicional

El compromiso está vinculado con la Agenda Uruguay Digital 2025 en su Objetivo I-Ciudadanía Digital, meta 3: "Avanzar hacia la participación ciudadana digital, fortaleciendo y ampliando los espacios y procesos participativos existentes, a nivel local y nacional.".

# Metas y/o principales hitos

Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio	Fecha de término
Institucionalizar la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, como instrumento para centralizar los ámbitos y procesos del gobierno Incorporar la perspectiva de la Sociedad Civil y de la Academia al fortalecimiento de la política de		
participación digital y el marco de referencia a través de mesas de diálogo o instancias participativas.		
Incorporar estándares, pautas y herramientas para promover procesos participativos accesibles y potenciar la participación digital inclusiva en la Plataforma.		
Realizar estudios y análisis de los factores que generan barreras y brechas en la participación en entornos digitales.		
Evolucionar el Catálogo Nacional de Participación Ciudadana en términos de actualización de información y accesibilidad.		

## Información de contacto

Nombre de la persona responsable en la institución implementadora:

Cargo y departamento:

Correo electrónico y teléfono:

Nombre de la persona referente para el seguimiento:

Cargo y departamento:

Correo electrónico y teléfono:





# Otros actores involucrados

### Actores estatales involucrados

En función del objeto de la contratación se vincularán las diferentes entidades estatales idóneas en función de sus competencias para establecer las condiciones técnicas de compra.

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo

Cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y especialistas técnicos vinculados al objeto de la contratación.

